

# **RuralPYME 3 Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión correspondientes al  
ejercicio 2009, junto con el  
Informe de Auditoría

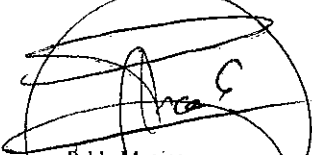
## INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.G.F.T., S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de RURALPYME 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 27 de abril de 2009 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresaron una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 2.d) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2009, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 31.848 miles de euros (5,55% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones por deterioro por importe de 1.774 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2009, según se indica en la Nota 7 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3.f) de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia negativa entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.
5. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de RURALPYME 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Pablo Mugica  
28 de abril de 2010

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2010 Nº 0110/09646  
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

.....  
Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

## RURALPYME 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)	PASIVO	Nota	2009	2008 (*)
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>421.044</b>	<b>548.732</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>469.986</b>	<b>569.883</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>		<b>421.044</b>	<b>548.732</b>	<b>Provisiones a largo plazo</b>		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>469.986</b>	<b>569.883</b>
Derechos de crédito	4	421.044	548.732	Obligaciones y otros valores negociables.	8	469.805	569.542
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		360.605	460.342
Certificados de transmisión hipotecaria		295.175	382.582	Series Subordinadas		109.200	109.200
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		99.093	166.150	Deudas con entidades de crédito	9	181	341
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		181	341
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulación		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		28.354	-	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(1.578)	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>108.965</b>	<b>145.771</b>
Garantías financieras		-	-	<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
Otros		-	-	<b>Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>Activos por impuesto diferido</b>		-	-	<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>108.759</b>	<b>144.082</b>
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-	Acreedores y otras cuentas a pagar	11	436	9
				Obligaciones y otros valores negociables	8	101.201	144.069
				Series no subordinadas		99.737	136.602
				Series subordinadas		-	-
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>153.750</b>	<b>174.619</b>	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>65</b>	<b>-</b>	Intereses y gastos devengados no vencidos		1.464	7.467
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>93.498</b>	<b>106.642</b>	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	1.976	2.048	Deudas con entidades de crédito	8	101	4
Derechos de crédito	4	91.522	99.868	Préstamo subordinado		100	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		33.487	32.930	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		1	4
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		53.502	63.886	Derivados	16	7.021	-
Préstamos a empresas		-	-	Derivados de cobertura		7.021	-
Cédulas territoriales		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Créditos AAPP		-	-	Importe bruto		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	<b>Ajustes por periodificaciones</b>	10	<b>206</b>	<b>1.689</b>
Arrendamiento financiero		-	-	Comisiones		206	1.689
Cuentas a cobrar		-	-	Comisión sociedad gestora		17	15
Bonos de titulación		-	-	Comisión administrador		25	13
Activos dudosos		3.494	-	Comisión agente financiero/pagos		1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos		(195)	(91)	Comisión variable - resultados realizados		1.407	1.659
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.234	3.143	Otras comisiones del cedente		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(1.245)	-
Derivados	16	-	4.726	Otras comisiones		1	1
Derivados de cobertura		-	4.726	Otros		-	-
Otros activos financieros		-	-	<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO</b>	13	<b>(4.157)</b>	<b>7.697</b>
Garantías financieras		-	-	Coberturas de flujos de efectivo	16	(3.920)	8.013
Otros		-	-	Gastos de constitución en transición	12	(237)	(316)
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-				
Comisiones		-	-				
Otros		-	-				
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>60.187</b>	<b>67.977</b>				
Tesorería	6	60.187	67.977				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>574.794</b>	<b>723.351</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>574.794</b>	<b>723.351</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2009.

## RURALPYME 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>		<b>26.717</b>	<b>46.033</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	25.865	41.803
Otros activos financieros	6 y 16	852	4.230
<b>Intereses y cargas asimilados</b>		<b>(25.307)</b>	<b>(42.579)</b>
Obligaciones y otros valores negociables.	8	(14.497)	(42.553)
Deudas con entidades de crédito	9	(8)	(26)
Otros pasivos financieros	16	(10.802)	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>1.410</b>	<b>3.454</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>		<b>(968)</b>	<b>(3.363)</b>
Servicios exteriores	14	(12)	(12)
Servicios de profesionales independientes		(12)	(12)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(956)	(3.351)
Comisión de Sociedad gestora		(93)	(83)
Comisión administración		(58)	(72)
Comisión del agente financiero/pagos		(4)	(4)
Comisión variable - resultados realizados		(718)	(3.107)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(83)	(85)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	12	<b>(1.686)</b>	<b>(91)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(1.686)	(91)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>	5	<b>(1)</b>	-
<b>Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	10	<b>1.245</b>	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
Impuesto sobre beneficios	15	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.

## RURALPYME 3 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(3.810)</b>	<b>9.443</b>
<b>Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(2.917)</b>	<b>12.728</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	27.731	41.704
Intereses pagados por valores de titulización	(20.499)	(36.438)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(10.990)	4.614
Intereses cobrados de inversiones financieras	852	2.336
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(11)	(23)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	535
<b>Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(877)</b>	<b>(3.285)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(90)	(72)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(61)	(61)
Comisiones pagadas al agente financiero	(4)	-
Comisiones variables pagadas	(718)	(3.145)
Otras comisiones	(4)	(7)
<b>Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(16)</b>	<b>-</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	7
Otros	(16)	(12)
<b>FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(3.981)</b>	<b>24.344</b>
<b>Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(4.183)</b>	<b>25.718</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	132.419	149.574
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(136.602)	(123.856)
<b>Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>202</b>	<b>(1.374)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(60)	(259)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	72	342
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	190	(1.457)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(7.791)</b>	<b>33.787</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	<b>67.978</b>	<b>34.191</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>60.187</b>	<b>67.978</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.

## RURALPYME 3 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES  
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1, 2 y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		-
<b>Cobertura de los flujos de efectivo</b>		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(23.735)	9.423
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(23.735)	9.423
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	10.802	(1.410)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	11.933	(8.013)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		-
<b>Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	79	85
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(79)	(85)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17, y los Anexos, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.

## RuralPYME 3 Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al  
ejercicio anual terminado el  
31 de diciembre de 2009

### 1. Reseña del Fondo

Rural PYME 3 Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 19 de diciembre de 2007, con carácter de fondo cerrado, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, y en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la ley 19/1992, de 7 de julio. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de Préstamos hipotecarios, instrumentados a través de certificados de transmisión de hipoteca – véase Nota 4 – (en adelante, "los Derechos de Crédito"), y en la emisión de cinco series de bonos de titulización, por un importe total inicial de 830.000 miles de euros (véase Nota 8). En la misma fecha de constitución se procedió a la emisión de dichos Bonos de Titulización, siendo la fecha de desembolso, que marca el inicio del devengo de intereses de los Bonos, el 3 de abril de 2007.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante "la Sociedad Gestora").

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S.C.C.V., CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C., CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C., CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C., CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C., CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C., CAJA RURAL DE CÓRDOBA, S.C.C., CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C., CAJA RURAL DE GIJÓN, C.C., CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C., CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C., CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C., CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. y CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C. ("las Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f.

La entidad depositaria de los certificados de transmisión de hipoteca es Banco Cooperativo Español, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Activos del Fondo.

### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con los formatos y criterios de valoración establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2010.

**b) Principios contables no obligatorios aplicados**

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

**c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4) y al valor razonable de determinados instrumentos financieros (Notas 13 y 16). A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2009, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

**d) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas de acuerdo a lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora formularon aplicando la mencionada Circular 2/2009. La Norma Transitoria Segunda de la citada Circular contemplaba que determinadas reglas que regulaban el contenido de las cuentas anuales así como determinados criterios contables se aplicarían por primera vez respecto a las cuentas anuales del ejercicio 2009.

Consecuentemente, la aplicación de la Circular 2/2009 en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2009 supone, en su caso, determinados cambios en cuanto a políticas contables, criterios de valoración y contenido de los estados financieros.

A continuación se detallan los principales efectos que dicho aspecto ha supuesto sobre los estados financieros del Fondo:

- Saneamiento de los gastos de constitución con abono a una cuenta transitoria pasiva procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior.
- Registro en el activo o en el pasivo, en su caso, del valor razonable de los derivados utilizados por el Fondo.
- Utilización, en su caso, del tipo de interés efectivo para la valoración de los activos y pasivos financieros del Fondo, a excepción de los derivados que, como se ha indicado en el párrafo anterior, se valorarán a su valor razonable.
- Registro de las correcciones valorativas que, en su caso, se desprendan de la valoración de los activos financieros del Fondo, de acuerdo con la metodología prevista en la Circular.
- Inclusión de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, reclasificándose en los correspondientes epígrafes del balance.



De los aspectos indicados anteriormente, los únicos significativos de cara a reelaborar los estados correspondientes a la conciliación al 1 de enero y 31 de diciembre de 2008 ha sido la clasificación de la distribución de activos y pasivos corrientes y no corrientes, y la valoración de la permuta financiera, siendo el resto no significativo. No obstante lo anterior y dado que no afecta a la comparabilidad de la información, los estados al 1 de enero del 2008 no incorporan el impacto de la valoración de la permuta financiera, siendo su primera aplicación en los estados al 31 de diciembre de 2008. Consecuentemente, el estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2008, recoge el impacto de la valoración de la permuta financiera en su totalidad, no siendo relevante dicha excepción en el resto de estados.

Asimismo, la Norma Transitoria Cuarta de la Circular 2/2009 exige que las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, incluyan la siguiente información:

Una conciliación del balance al 1 de enero de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2007, obtenidas por la aplicación del Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las que resulten de aplicar la Circular 2/2009, de acuerdo a la que se han elaborado las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

Una conciliación del balance al 31 de diciembre de 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al cierre del ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Una conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008 entre las cifras publicadas correspondientes al ejercicio 2008, obtenidas por la aplicación de la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y las que resulten de aplicar el contenido de dicha Circular, sin aplicar las mencionadas excepciones.

Seguidamente se presenta la conciliación de los saldos del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias anteriormente descritos, habiéndose incluido, en cada una de las columnas que se muestran a continuación, la siguiente información:

En la columna "Datos según R.D. 1643/1990" se presentan las distintas partidas de activo y pasivo, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad) y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en la Circular 2/2009, aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009.

En la columna "Datos según Circular 2/2009 y NTS" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda, y clasificadas de acuerdo a los criterios contenidos en dicha Circular sin aplicar las mencionadas excepciones.

En la columna "Datos según Circular 2/2009" se presentan las distintas partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos, valoradas de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 2/2009 y aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio 2009, y que han sido clasificadas en el balance y en la cuenta de pérdidas de acuerdo a los criterios establecidos en dicha Circular, aplicados en la elaboración de las mencionadas cuentas anuales del Fondo.

En la columna "Diferencias" se muestran los ajustes que ha sido necesario realizar para conciliar los saldos de activo, pasivo, ingresos y gastos, valorados de acuerdo a la normativa anteriormente aplicada por el Fondo (Real Decreto 1643/1990 y Circular 2/2009, con las excepciones previstas en su Norma Transitoria Segunda) con los saldos registrados de acuerdo a la Circular 2/2009, aplicada por el Fondo en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

## Balance: Conciliación al 1 de enero de 2008

ACTIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009 y NIS
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Gastos de constitución	401	(401)	
Activos financieros a largo plazo	695.629		695.629
<i>Valores representativos de deuda</i>			
<i>Derechos de crédito</i>	695.629		695.629
<i>Derivados</i>			
<i>Otros activos financieros</i>			
Activos por impuesto diferido			
Otros activos no corrientes			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>696.030</b>	<b>(401)</b>	<b>695.629</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos no corrientes mantenidos para la venta			
Activos financieros a corto plazo	101.364	3.654	105.018
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	3.146		3.146
<i>Valores representativos de deuda</i>			
<i>Derechos de crédito</i>	98.218	3.654	101.872
<i>Derivados</i>			
<i>Otros activos financieros</i>			
Ajustes por Periodificaciones	4.870	(3.701)	1.169
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	34.191	47	34.238
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>140.425</b>		<b>140.425</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>836.455</b>	<b>(401)</b>	<b>836.054</b>

PASIVO	Datos Según RD 1643/1990	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009 y NIS
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisiones a largo plazo			
Pasivos financieros a largo plazo	830.600		830.600
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	830.000		830.000
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	600		600
<i>Derivados</i>			
<i>Otros pasivos financieros</i>			
Pasivos por impuesto diferido			
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>830.600</b>		<b>830.600</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivos vinculados con activos no corrientes			
Mantenidos para la venta			
Provisiones a corto plazo			
Pasivos financieros a corto plazo	3.124	1.353	4.477
<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	3.124		3.124
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>		1.352	1.352
<i>Deudas con entidades de crédito</i>		1	1
<i>Derivados</i>			
<i>Otros pasivos financieros</i>			
Ajustes por Periodificaciones	2.731	(1.353)	1.378
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>5.855</b>		<b>5.855</b>
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
Activos financieros disponibles para la venta			
Coberturas de flujos de efectivo			
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Gastos de constitución en transición		(401)	(401)
<b>TOTAL AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(401)</b>	<b>(401)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>836.455</b>	<b>(401)</b>	<b>836.054</b>

## Balance: Conciliación al 31 de diciembre de 2008

ACTIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NIS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Gastos de constitución			
Activos financieros a largo plazo	548.732		548.732
<i>Valores representativos de deuda</i>	-		-
<i>Derechos de crédito</i>	548.732		548.732
<i>Derivados</i>	-		-
<i>Otros activos financieros</i>	-		-
Activos por impuesto diferido			
Otros activos no corrientes			
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>548.732</b>		<b>548.732</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-		-
Activos financieros a corto plazo	106.642		106.642
<i>Deudores y otras cuentas a cobrar</i>	6.885	(4.837)	2.048
<i>Valores representativos de deuda</i>			
<i>Derechos de crédito</i>	95.031	4.837	99.868
<i>Derivados</i>	-		-
<i>Otros activos financieros</i>			
Ajustes por Periodificaciones	2.252	(2.252)	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	67.977		67.977
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>176.871</b>	<b>(2.252)</b>	<b>174.619</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>725.603</b>	<b>(2.252)</b>	<b>723.351</b>

PASIVO	Datos Según Circular 2/2009 y NIS	Diferencias	Datos Según Circular 2/2009
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Provisiones a largo plazo	-		-
Pasivos financieros a largo plazo	570.280	(397)	569.883
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	569.542		569.542
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	738	(397)	341
<i>Derivados</i>	-		-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-		-
Pasivos por impuesto diferido	-		-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>570.280</b>	<b>(397)</b>	<b>569.883</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivos vinculados con activos no corrientes	-		-
Mantenidos para la venta	-		-
Provisiones a corto plazo	-		-
Pasivos financieros a corto plazo	143.676	397	144.082
<i>Acreedores y otras cuentas a pagar</i>	9		9
<i>Obligaciones y otros valores negociables</i>	144.069		144.069
<i>Deudas con entidades de crédito</i>	(393)	397	4
<i>Derivados</i>	-		-
<i>Otros pasivos financieros</i>	-		-
Ajustes por Periodificaciones	4.425	(2.736)	1.689
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>148.101</b>	<b>(2.339)</b>	<b>145.771</b>
<b>AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>			
Activos financieros disponibles para la venta			
Coberturas de flujos de efectivo		8.013	8.013
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Gastos de constitución en transición	(316)		(316)
<b>TOTAL AJUSTES REPERCUTIDOS EN EL BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(316)</b>	<b>8.013</b>	<b>7.697</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>718.065</b>	<b>5.277</b>	<b>723.351</b>

**Cuenta de pérdidas y ganancias: Conciliación de la cuenta de resultados del ejercicio 2008**

Como consecuencia de la no aplicación de las excepciones de la Norma Transitoria Segunda sobre la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 no se deriva ningún aspecto significativo, por lo que dicho estado no difiere del contenido de las cuentas anuales formuladas y aprobadas correspondientes a dicho ejercicio, a excepción de determinadas reclasificaciones incluidas como consecuencia del registro de la permuta financiera sin impacto en el resultado de dicho periodo.

**e) Comparación de la información**

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas sin considerar las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda de la mencionada Circular para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2008, que se presentan en las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2008 dado que difieren de los contenidos en las cuentas de dicho ejercicio y se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**f) Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

**g) Corrección de errores**

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2008.

**h) Impacto medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

**i) Empresa en funcionamiento**

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

**j) Hechos posteriores**

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2009, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

### **3. Normas de registro y valoración**

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2009, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo:

#### **a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración**

##### *i. Definición*

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

##### *ii. Clasificación de los activos financieros*

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulación y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar"
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

##### *iii. Clasificación de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

## **b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros**

### *i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### *ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros*

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

### *iii. Operaciones de cobertura*

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
  - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");
  - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
  - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").
  - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

#### *iv. Registro de resultados*

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias de devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

### **c) Deterioro del valor de los activos financieros**

#### *i. Definición*

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta

tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la normativa contable, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la normativa relativa a entidades de crédito para la cobertura específica del riesgo de insolvencias del cliente, teniendo en cuenta, en su caso, la garantía asociada a las operaciones.

*ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado*

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

*iii. Activos financieros disponibles para la venta*

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

**d) Periodificaciones (activo y pasivo)**

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondientes la(s) Entidad(es) Cedente(s), devengadas en el período al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el período y pendientes de pago o cobro, respectivamente.



**e) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

*i. Ingresos y gastos por intereses*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

*ii. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

*iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

**f) Remuneración variable**

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia entre los ingresos y los gastos devengados, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por la(s) Entidad(es) Cedente(s), u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

**g) Impuesto sobre Beneficios**

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el

Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera del Proyecto de Ley por la que se trasponen determinadas directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes para adaptarla a la normativa comunitaria de fecha 23 de diciembre de 2009, y en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 15).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan también con contrapartida en dicho capítulo.

#### ***h) Gastos de constitución en transición***

De acuerdo con lo previsto en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, el Fondo reconoce, en su caso, los importes pendientes de amortizar, según la normativa anterior (R.D. 1643/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad), en el epígrafe "Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición" del pasivo del balance, procediendo a su amortización en el periodo residual.

Según la normativa anterior, el Fondo amortizaba los gastos de constitución linealmente en un periodo máximo de cinco años desde su constitución.

#### ***i) Transacciones en moneda extranjera***

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

**j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros**

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

**k) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

**l) Compensación de saldos**

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

**m) Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

**n) Estados de ingresos y gastos reconocidos**

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

**o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente**

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

**4. Derechos de crédito**

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 19 de diciembre de 2007 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos hipotecarios sobre viviendas y otros inmuebles. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

El movimiento del saldo de este capítulo del activo del balance se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2008	695.629	98.218	793.847
Amortizaciones (*)	(52.342)	(98.218)	(150.560)
Traspaso a activo corriente	(94.555)	94.555	-
Traspaso a activos dudosos	-	-	-
Otros traspasos (**)	-	2.261	2.261
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>548.732</b>	<b>96.816</b>	<b>645.548</b>
Amortizaciones (*)	(36.990)	(96.816)	(133.806)
Traspaso a activo corriente	(89.120)	89.120	-
Traspaso a activos dudosos	(28.354)	(3.494)	(31.848)
Otros traspasos (**)	-	1.363	1.363
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>394.268</b>	<b>86.989</b>	<b>481.257</b>

(\*) Incluye las cuotas de principal vencidas y no cobradas.

(\*\*) Correspondiente a cuotas de principal e intereses, con una antigüedad inferior a tres meses, pendientes de liquidar.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2009 es del 4,50%. El importe devengado en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 25.865 miles de euros (41.803 miles de euros en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuentas de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación (\*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito(**)	8.235	28.242	28.551	80.599	115.921	251.003

(\*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

(\*\*) Incluye 2.940 miles de euros correspondientes a cuotas de principal impagadas de activos dudosos y 28.354 miles de euros correspondientes a cuotas no vencidas clasificadas como activos dudoso no corriente. Las cuotas de principal vencidas y no cobradas con antigüedad inferior a tres meses se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito" del activo del balance, y aquellas con una antigüedad superior a tres meses se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito- Activos dudosos" del activo del balance.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2010 ascienden a 86.989 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 80.011 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2010.

### Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como deteriorados, al cierre del ejercicio 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
	2009
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:	
Con antigüedad inferior a tres meses (*)	1.108
Con antigüedad superior a tres meses (**)	2.940
	4.048
Intereses vencidos y no cobrados:	
Con antigüedad inferior a tres meses	
De activos dudosos (**)	554
De otros activos (*)	255
	809
Intereses devengados de activos dudosos no registrados en pérdidas y ganancias	853
	1.662
	<b>5.710</b>

(\*) Tanto principal e intereses tienen una antigüedad inferior a tres meses, y se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.

(\*\*) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	(91)	(91)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio (*)	(1.682)	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(1.773)</b>	<b>(91)</b>
De los que corresponden a-		
Activos dudosos corrientes	(195)	(91)
Activos dudosos no corrientes	(1.578)	-
	<b>(1.773)</b>	<b>(91)</b>

(\*) Adicionalmente, el saldo del epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito" incluye 4 miles de euros en concepto de saneamiento directo de activos (véase Nota 5).

#### **5. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes adjudicados y recuperados procedentes de Derechos de Crédito deteriorados. El movimiento que se ha producido en su saldo durante el ejercicio 2009 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	
<b>Coste-</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	-	
Adiciones	66	
Retiros	-	
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>66</b>	
<b>Pérdidas por deterioro de activos-</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	-	
Dotaciones netas con cargo a resultados	(1)	
Aplicaciones	-	
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(1)</b>	
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto</b>	<b>65</b>	

No se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 no se produjeron movimientos en el saldo de este epígrafe.

A continuación se incluye un detalle de los bienes inmuebles adjudicados que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2009 agrupados por el mes en que se produce su adjudicación (importes en miles de euros):

Fecha adjudicación inmueble	Motivo adjudicación	Inmuebles adjudicados		Activos titulizados asociados		Pérdida reconocida	Deterioro	Valor razonable * (70% val tasación)
		Número	Valor contable	Número	Saldo deuda			
2009.10	Subasta judicial	1	65	1	69	4	1	65
		<b>1</b>	<b>65</b>	<b>1</b>	<b>69</b>	<b>4(**)</b>	<b>1</b>	<b>65</b>

(\*) Valor razonable obtenido como el valor de tasación realizado por sociedades de tasación. Las técnicas de valoración utilizadas han sido las correspondientes a la Orden ECO/805/2003 de 27 de marzo de 2003, y, en algunos casos, a la del valor por comparación o a la del valor por coste.

(\*\*) Véase nota 4

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

A continuación se incluye un detalle del registro de titularidad de los bienes inmuebles adjudicados que el Fondo poseía a 31 de diciembre de 2009 (importes en miles de euros):

Titular adjudicación inmueble	Titular Registro Propiedad	Inmuebles adjudicados	
		Número	Valor contable
Fondo	En trámite de inscripción	1	65
		<b>1</b>	<b>65</b>

Al 31 de diciembre de 2009, la cesión judicial de la adjudicación de determinados inmuebles no ha sido directamente a favor del Fondo, realizándose a favor de la propia Sociedad Gestora o bien del Administrador/Entidad Cedente de los activos titulizados, por considerar el juzgado que el Fondo no puede mantener dicha titularidad de acuerdo con el contenido de la Ley Hipotecaria (artículo 9.4) por carecer de personalidad jurídica, y sin existir una disposición con rango de ley que lo prevea expresamente. Por tal motivo y por el contenido del Reglamento Hipotecario (artículo 11), más numerosas son las situaciones de denegación de los registradores de la propiedad de inscripción a favor del Fondo, a pesar de la existencia de auto judicial de cesión de la adjudicación a su favor y de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado que admite la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, se ha promovido ante el Ministerio de Economía y Hacienda una ampliación de la normativa legal con el fin de recoger, de manera expresa, la posibilidad de que los Fondos de Titulización sean titulares de cualesquiera inmuebles y/o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con los derechos de crédito titulizados, así como la inscripción de los bienes inmuebles a su favor en los Registros de la Propiedad, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas está pendiente de promulgación.

No obstante lo anterior, en virtud de los acuerdos de cesión de derechos, beneficios y riesgos, así como control de los activos adjudicados, formalizados entre la entidad adjudicataria que consta como titular en el Registro de la Propiedad (Sociedad Gestora o Administrador/Entidad Cedente) y el Fondo, así como en función de los precedentes legales existentes en cuanto a otro tipo de entidades sin personalidad jurídica con posibilidad de mantener la titularidad registral, dichos activos, tal como prevé la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV (norma 17ª), han sido registrados en el activo del Fondo, estimando los Administradores de la Sociedad Gestora remota cualquier contingencia derivada de dicha situación y siendo cualquier posible impacto en los estados financieros del Fondo no significativo.

**6. Deudores y otras cuentas a cobrar**

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	1.976	2.048
	<b>1.976</b>	<b>2.048</b>

(\*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

**7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería**

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Cooperativo Español, S.A., y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 60.187 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (67.977 miles en el ejercicio 2008), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo con las características que se describen más adelante en esta Nota.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A. ("BANCO COOPERATIVO") celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual BANCO COOPERATIVO garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determina que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en BANCO COOPERATIVO, a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

BANCO COOPERATIVO abona un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos, que coincida sustancialmente con cada periodo de devengo de intereses de la Cuenta de Tesorería, (ii) en un margen del 0,06%. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada uno de los días 17 de enero, 17 de abril, 17 de julio y 17 de octubre o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días).

Al 31 de diciembre de 2009, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2009, ha sido del 1,64% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2009 ha ascendido a 852 miles de euros (2.828 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso por la Suscripción de los Bonos de la Serie E y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.



Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

Importe.

1. El Fondo de Reserva se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de treinta millones (30.000 miles) de euros.
2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El importe del Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) Treinta millones (30.000 miles) de euros.
- (ii) La cantidad mayor entre:
  - a) El 7,50% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D.
  - a) Quince millones (15.000 miles) de euros.
3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes:
  - i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
  - ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.
  - iii) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe del Fondo de Reserva asciende, al 31 de diciembre de 2009, a 29.546 miles de euros (30.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), siendo el importe mínimo requerido 30.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (30.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

## **8. Obligaciones y otros valores negociables**

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 830.000 miles de euros, integrados por 8.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, y 600 Bonos de 50.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en cinco series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	720.800	44.800	8.000	26.400	30.000
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	50
Número de Bonos	7.208	448	80	264	600
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,30%	Euribor 3m + 0,60%	Euribor 3m + 1,20%	Euribor 3m + 2,25%	Euribor 3m + 4,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	24 de enero, 24 de abril, 24 de julio y 24 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.				
Calificaciones Iniciales: Moody's	Aaa	A1	Baa2	Ba3	C
Actuales: Moody's	Aaa	A1	Baa2	Ba3	C

El movimiento de los Bonos durante el ejercicio 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros											
	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos al 1 enero de 2009	460.342	136.602	44.800	-	8.000	-	26.400	-	30.000	-	569.542	136.602
Amortizaciones	-	(136.602)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(136.602)
Traspos	(99.737)	99.737	-	-	-	-	-	-	-	-	(99.737)	99.737
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>360.605</b>	<b>99.737</b>	<b>44.800</b>	<b>-</b>	<b>8.000</b>	<b>-</b>	<b>26.400</b>	<b>-</b>	<b>30.000</b>	<b>-</b>	<b>469.805</b>	<b>99.737</b>

Durante el ejercicio 2008 se amortizaron bonos por un importe nominal total de 123.856 miles de euros.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series A1, A2, A3, B, C y D de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de las Series A, B, C y D de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D se aplicarán secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 2 y 3 siguientes para la amortización a prorrata de las Series B, C y D.

2. Aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D en la Fecha de Pago en la que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto a la amortización de cada una de las Series B, C y D (“Condiciones para la Amortización a Prorrata”):
- a) Para proceder a la amortización de la Serie B y en su caso, de la Serie C y en su caso, de la Serie D:
    - i) que el importe del Fondo de Reserva Requerido vaya a ser dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,
    - ii) que en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos sea igual o superior al 10,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos a la constitución del Fondo.
  - b) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
    - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 11,20% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D, y
    - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
  - c) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
    - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,00% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D, y
    - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
  - d) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:
    - i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 6,60% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D, y
    - ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 0,75% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.
3. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D, por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C y de la Serie D previstas en la regla 2 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C y, en su caso, a la amortización de la Serie D, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D se mantenga, respectivamente, en el 11,20 % y en el 2,00 % y en el 6,60 % o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

En el supuesto de que en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso, y siempre que fuese de aplicación la amortización de las Series B y, en su caso, C y, en su caso, D, el Saldo de Principal Pendiente de las Series B, C o D con relación al Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D fuesen superiores, respectivamente, al 11,20%, al 2,00% o al 6,60% (los “ratio objetivo”), los Fondos Disponibles para Amortización

de las Series A, B, C y D se aplicarán (i) en primer lugar a la amortización de la Serie que fuese susceptible de amortización y que presentase la mayor proporción entre (a) el Saldo de Principal Pendiente de dicha Serie con relación al Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D en la Fecha de Determinación anterior minorado en los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D en la Fecha de Pago en curso y (b) su ratio objetivo, hasta alcanzar igual proporción que la Serie que presente la segunda proporción anteriormente descrita, momento en el cual los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a prorrata entre dichas Series, y así sucesivamente.

La amortización parcial de los Bonos de la Serie E se efectuará en cada una de las Fechas de Pago en una cuantía igual a la diferencia positiva existente entre el Saldo de Principal Pendiente de la Serie E a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente y el importe del Fondo de Reserva Requerido a la Fecha de Pago correspondiente.

Los Bonos de la Serie E se encuentran postergados en el pago de intereses y de reembolso del principal, respecto a los Bonos de la Clase A, de la Clase B, de la Clase C y de la Clase D, de conformidad con lo previsto en el Orden de Prelación de Pagos y en Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija. Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 14.497 miles de euros (42.553 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 1.464 se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Intereses y gastos devengados no vencidos" del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del Balance.

## **9. Deudas con entidades de crédito**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con las Entidades Cedentes un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de seiscientos mil (600.000,00) euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales"), distribuido entre las Entidades Cedentes en su condición de prestamistas.

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devenga un interés nominal anual variable, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que es el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Los intereses se liquidarán y serán exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda.

Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En el ejercicio 2009 se han producido amortizaciones por importe de 60 miles de euros (259 miles de euros de amortizaciones en el ejercicio 2008).

Durante el ejercicio 2009 se han devengado intereses del préstamo por importe de 8 miles de euros (26 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que 1 miles de euros se encuentran pendientes de pago a 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y Gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

**10. Ajustes por periodificaciones de pasivo**

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisiones	206	1.689
Sociedad Gestora	17	15
Administrador	25	13
Agente financiero	1	1
Variable – realizada	1.407	1.659
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(1.245)	-
Otras comisiones	1	1
Otros	-	-
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>206</b>	<b>1.689</b>

(\*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo obtenido por el Fondo en el ejercicio 2009.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

Las Entidades Cedentes tendrán derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará y devengará al vencimiento de cada periodo trimestral, comprensivo, excepto para el primer periodo, de los tres meses naturales anteriores a cada Fecha de Pago, en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre que corresponden al último mes de cada periodo trimestral. El Margen de Intermediación Financiera se devengará a favor de cada Entidad Cedente conforme a las reglas de imputación previstas en el Contrato de Intermediación Financiera.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación. El importe de la comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser superior ni inferior a los importes máximo y mínimo determinados. En el caso de que durante el periodo de vigencia del Fondo, el Índice Nacional General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística correspondiente a cada año natural, experimentara una variación positiva, el importe mínimo se revisará acumulativamente en la misma proporción, a partir del año 2009 inclusive y con efectos desde el día 1 de enero de cada año.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo le satisfará en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión de mil (1.000,00) euros impuestos incluidos en su caso. Esta comisión se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Existe un contrato suscrito con las Entidades Cedentes y con BANCO COOPERATIVO, en virtud del cual cada una de las citadas Entidades Cedentes (los "Administradores") como mandatarios de la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo, (i) conservar la custodia y administración de los Préstamos; y (ii) reciben, en gestión de cobro, en nombre del Fondo, cuantas cantidades sean satisfechas por los Deudores en virtud de los Préstamos, procediendo a abonarlos en su integridad al Fondo, en la Cuenta de Tesorería, en los plazos y fechas de cobro, según los términos y condiciones establecidos.

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos, cada Administrador percibirá por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos en cada Periodo de Determinación y sobre el Saldo Vivo medio diario de las Préstamos que administren durante dicho Periodo de Determinación, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos.

### **11. Acreedores y otras cuentas a pagar**

El saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2009 incluye 426 miles de euros correspondientes a saldos acreedores con la Entidad Cedente por saldos vencidos de la financiación subordinada y 10 miles de euros correspondientes a otros acreedores.

### **12. Gastos de constitución en transición**

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances recoge el importe pendiente de amortización, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, de los gastos de constitución del Fondo (véase Nota 3-h). El movimiento que se ha producido en su saldo, durante dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	316	401
Amortizaciones (*)	(79)	(85)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>237</b>	<b>316</b>

(\*) Este importe se incluye en el saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

### **13. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos**

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2009 y 2008, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	7.697	(401)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición (véase Nota 12)	79	85
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 16)	(11.933)	8.013
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>(4.157)</b>	<b>7.697</b>

#### **14. Otros gastos de explotación**

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2009, único servicio prestado por dicho auditor.

#### **15. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-g, en el ejercicio 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

#### **16. Derivados de cobertura**

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con BANCO COOPERATIVO un contrato de permuta financiera de tipos de intereses variables (el "Contrato de Permuta de Intereses" o la "Permuta de Intereses"), cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A) en cada período de liquidación será el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) el importe total de los intereses ordinarios vencidos de los Préstamos durante el periodo de liquidación de la Parte A en curso, excluidos los intereses correspondientes a los Préstamos Dudosos a la Fecha de Determinación precedente a la fecha de liquidación correspondiente, pagados o no por los Deudores, deducido en el importe de los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Importe Nominal de Permuta, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación de la Parte A.

El tipo de interés a pagar por Banco Cooperativo (Parte B) en cada periodo de liquidación el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de liquidación de la Parte B.

El nocional del contrato de permuta financiera será en cada fecha de liquidación la media diaria, durante el periodo de liquidación de la Parte A inmediatamente anterior, del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2009, ha sido un gasto por importe 10.803 de miles de euros (1.402 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el saldo del epígrafe "Intereses y cargas asimilados– Otros pasivos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 13)</i>	3.920	(8.013)
	<b>3.920</b>	<b>(8.013)</b>

## 17. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo siendo sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
<ul style="list-style-type: none"> <li>Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.</li> </ul>	Banco Cooperativo Español, S.A.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bonos de la Serie E Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos.</li> </ul>	Banco Cooperativo Español, S.A.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos.</li> </ul>	Banco Cooperativo Español, S.A.

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

- Riesgo de crédito:

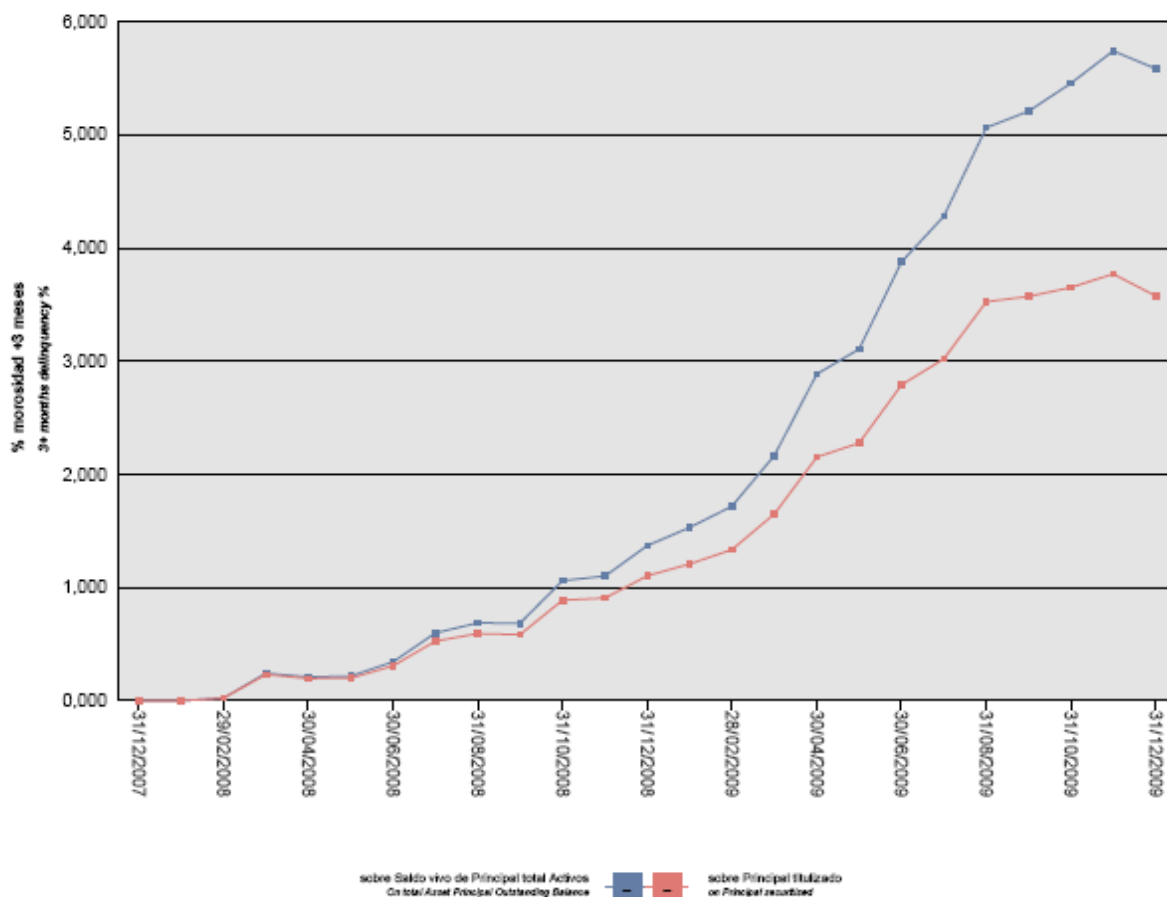
Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.



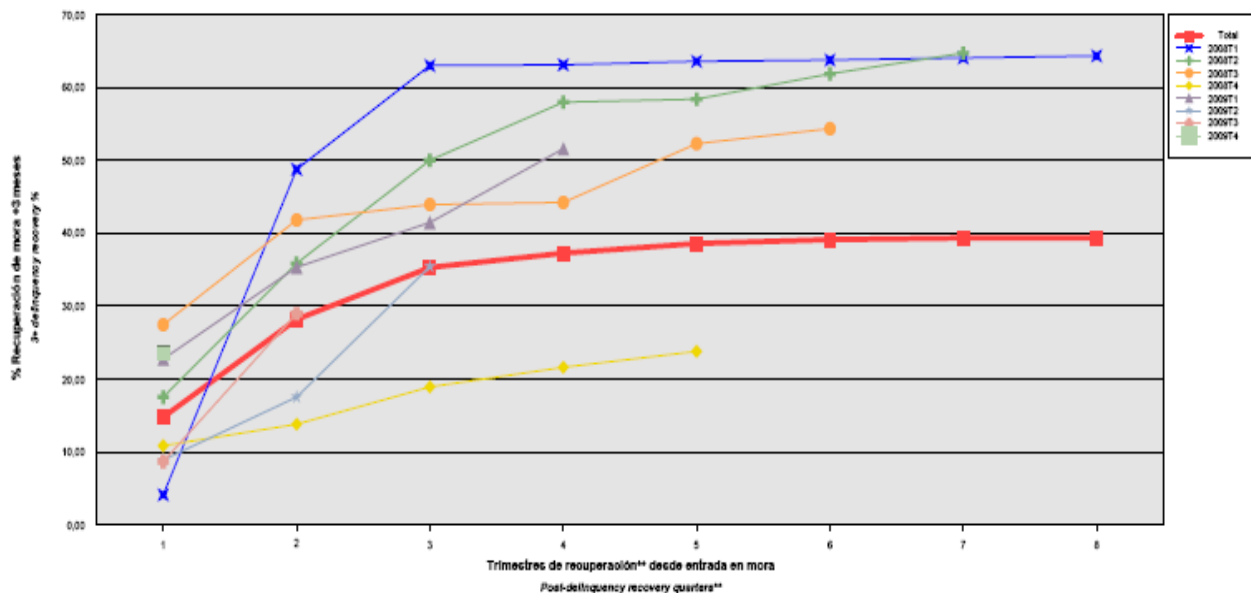
Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el importe de los Bonos de la Serie E, destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial y depositado en la Cuenta de Tesorería. (Ver Nota 7).

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2009 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 5,33% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:



Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:



Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- Garantía pignoraticia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español en la Fecha de Desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.
- Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- Constitución por la contraparte de depósitos en efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

## – Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el domicilio de los deudores, a 31 de diciembre de 2009 se presenta en el siguiente cuadro:

	Núm	Importe	%
Andalucía	1.293	154.066.155,86	30,07
Aragón	1.338	119.541.931,86	23,33
Asturias	95	19.563.541,13	3,82
Islas Baleares	62	9.420.717,37	1,84
Canarias			
Cantabria	3	233.384,59	0,05
Castilla y León	282	20.946.625,19	4,09
Castilla-La Mancha	2	538.319,70	0,11
Cataluña	60	7.592.465,45	1,48
Ceuta			
Extremadura	421	23.561.359,44	4,6
Galicia	8	330.665,00	0,06
Madrid	22	2.671.831,64	0,52
Melilla			
Murcia	143	14.064.060,81	2,75
Navarra	457	72.698.597,08	14,19
La Rioja	115	12.957.604,66	2,53
Comunidad Valenciana	320	36.770.067,92	7,18
País Vasco	120	17.339.896,92	3,38
<b>Total</b>	<b>4.741</b>	<b>512.297.224,62</b>	<b>100,00</b>

## – Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos.

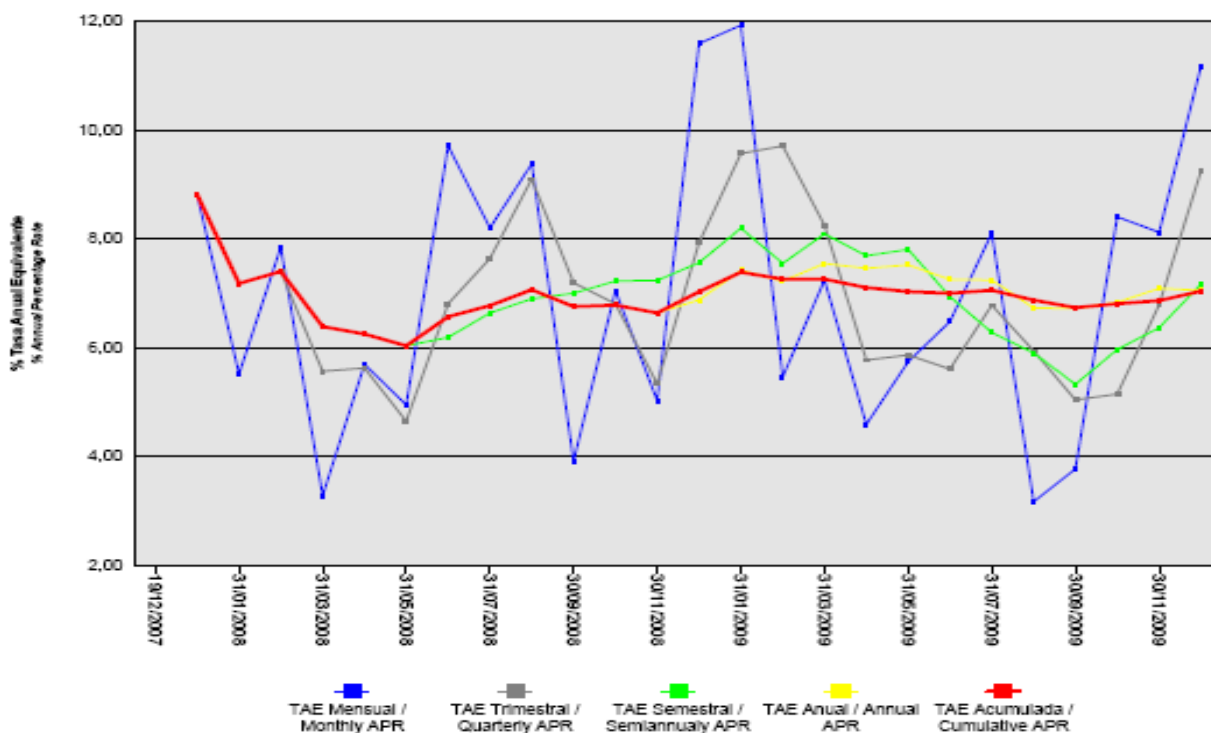
De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los derechos de crédito sobre los Préstamos agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos, o en caso de ser subrogada una Entidad Cedente en los correspondientes Préstamos por otra entidad financiera habilitada al efecto o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2009:



## Rural PYME 3 Fondo de Titulización de Activos

### Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009

RURALPYME 3 Fondo de Titulización de Activos (en adelante el "Fondo"), se constituyó mediante escritura pública otorgada el 19 de diciembre de 2007 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando los derechos de crédito de 3.139 Préstamos no Hipotecarios y 2.521 Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre Préstamos Hipotecarios (conjuntamente los "Préstamos") concedidos por CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S.C.C.V., CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C., CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C., CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C., CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C., CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C., CAJA RURAL DE CÓRDOBA, S.C.C., CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C., CAJA RURAL DE GIJÓN, C.C., CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C., CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C., CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C., CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. y CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C. no financieras domiciliadas en España, por un importe total de 800.117.272,96 euros.

Asimismo, con fecha 21 de diciembre de 2007 se puso en circulación la Emisión de Bonos de Titulización (los "Bonos") por un importe nominal total de 830.000.000,00 euros integrados por 7.208 Bonos de la Serie A, 448 Bonos de la Serie B, 80 Bonos de la Serie C, 264 Bonos de la Serie D y 600 Bonos de la Serie E, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario las Series A, B, C y D y de 50.000,00 euros la Serie E.

Con fecha 18 de diciembre de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por los derechos de crédito de los Préstamos no Hipotecarios y los Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre los Préstamos Hipotecarios agrupados en él y la Cuenta de Tesorería, que incluye el Fondo de Reserva, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales. Asimismo, el Fondo tiene concertada la Permuta de Intereses.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, suscribió a la constitución del Fondo los contratos correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

- Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Banco Cooperativo Español, S.A.
- Préstamo para Gastos Iniciales CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S.C.C.V., CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C., CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C., CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C., CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C., CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C., CAJA RURAL DE CÓRDOBA, S.C.C., CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C., CAJA RURAL DE GIJÓN, C.C., CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C., CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C., CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C., CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. y CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C
- Intermediación Financiera CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S.C.C.V., CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C., CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C., CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C., CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C., CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C., CAJA RURAL DE CÓRDOBA, S.C.C., CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C., CAJA RURAL DE GIJÓN, C.C., CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C., CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C., CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C., CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. y CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C
- Permuta de Intereses Banco Cooperativo Español, S.A.
- Administración de los Préstamos Banco Cooperativo Español, S.A, CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S.C.C.V., CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C., CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C., CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C., CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C., CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C., CAJA RURAL DE CÓRDOBA, S.C.C., CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C., CAJA RURAL DE GIJÓN, C.C., CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C., CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C., CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C., CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. y CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C
- Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca Banco Cooperativo Español, S.A.
- Dirección y Suscripción de la Emisión de Bonos Banco Cooperativo Español, S.A.
- Agencia de Pagos de los Bonos Banco Cooperativo Español, S.A

## A) EVOLUCIÓN DEL FONDO.

### 1. Derechos de crédito – Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipotecaria.

Los derechos de crédito de los Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre los Préstamos Hipotecarios (conjuntamente los "Préstamos") agrupados en el Fondo en su constitución ascendieron a un importe nominal y efectivo de 800.117.272,96 euros, que corresponden a los 5.660 Préstamos cedidos por las Entidades Cedentes al Fondo, 3.139 Préstamos no Hipotecarios cuya cesión se realiza directamente sin la emisión de ningún título valor por un capital total de 312.722.049,63 euros, 2.521 Préstamos Hipotecarios cuya cesión se instrumenta mediante la emisión por las Entidades Cedentes y la suscripción por el Fondo de Certificados de Transmisión de Hipoteca conforme a lo establecido por la Ley 2/1981 y por la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994 en la redacción dada por el artículo 18 de la Ley 44/2002, representados en un título nominativo múltiple, por un capital total de 487.395.223,33 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca están representados en un título nominativo múltiple y se emiten por el plazo restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos. La cesión al Fondo de los Préstamos no Hipotecarios se realizó por el cien por cien del principal y de los intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos así como por el plazo restante a sus respectivos vencimientos.

#### 1.1 Movimientos de la cartera de Préstamos no Hipotecarios y Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos es la siguiente:

Divisa	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Euro - EUR EEUU Dólar - USD Japón Yen - JPY Reino Unido Libra - GBP Otras	4.741	512.297.224,62	5.295	643.286.572,40	5.660	800.117.272,96
<b>Total</b>	<b>4.741</b>	<b>512.297.224,62</b>	<b>5.295</b>	<b>643.286.572,40</b>	<b>5.660</b>	<b>800.117.272,96</b>

Importes en euros

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

(\*) Al 31 de diciembre de 2009 no incluye los intereses vencidos inferior a tres meses.

El movimiento de la cartera de Préstamos es el siguiente:

Número	Número	Amortización de Principal		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2007.12.19	5.660			800.117.272,96	100,00
2007	5.650	3.571.688,34	2.419.980,33	793.847.784,23	99,22
2008	5.295	93.343.520,96	57.217.690,87	643.286.572,40	80,40
2009	4.741	88.744.945,83	42.244.401,95	512.297.224,62	64,03
<b>Total</b>		<b>185.660.155,13</b>	<b>101.882.073,15</b>		

Importes en euros

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2009 de la CNMV desde 2009 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado  
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

## 1.2 Morosidad.

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Titulizados en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	215	511.951,51	91.734,89	603.686,40	27.317.997,57	28.039.738,37
De 1 a 2 meses	123	289.446,93	107.823,23	397.270,16	14.403.294,93	14.859.464,54
De 2 a 3 meses	80	306.743,03	117.620,60	424.363,63	11.570.039,35	12.040.555,80
De 3 a 6 meses	37	239.504,96	71.738,45	311.243,41	4.363.151,21	4.691.987,04
De 6 a 12 meses	85	969.611,23	536.819,47	1.506.430,70	12.224.630,39	13.823.655,81
De 12 a 18 meses	54	1.206.518,41	545.646,16	1.752.164,57	6.998.993,20	8.780.580,15
De 18 meses a 2 años	18	492.650,91	175.514,31	668.165,22	1.877.465,10	2.554.845,03
De 2 a 3 años	1	31.083,31	15.498,92	46.582,23	136.484,13	183.367,08
<b>Totales</b>	<b>613</b>	<b>4.047.510,29</b>	<b>1.662.396,03</b>	<b>5.709.906,32</b>	<b>78.892.055,88</b>	<b>84.974.193,82</b>

Importes en euros

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda total	Valor tasación inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	136	318.954,93	74.096,91	393.051,84	22.368.379,88	22.859.562,08	77.596.688,14	29,46
De 1 a 2 meses	78	173.019,19	96.539,38	269.558,57	12.178.499,06	12.500.725,39	26.627.509,61	46,95
De 2 a 3 meses	58	191.768,88	105.876,23	297.645,11	9.448.762,18	9.788.304,86	24.425.123,53	40,07
De 3 a 6 meses	24	117.678,48	62.927,96	180.606,44	3.801.166,14	3.996.876,13	8.566.961,16	46,65
De 6 a 12 meses	56	518.052,72	500.631,64	1.018.684,36	11.142.997,00	12.249.561,00	24.911.050,38	49,17
De 12 a 18 meses	31	631.930,52	481.675,14	1.113.605,66	6.325.773,28	7.465.481,75	17.722.514,87	42,12
De 18 a 2 años	11	342.005,29	138.389,55	480.394,84	1.568.731,19	2.054.874,97	6.566.625,40	31,29
De 2 a 3 años	1	31.083,31	15.498,92	46.582,23	136.484,13	183.367,08	239.727,53	76,49
<b>Totales</b>	<b>395</b>	<b>2.324.493,32</b>	<b>1.475.635,73</b>	<b>3.800.129,05</b>	<b>66.970.792,86</b>	<b>71.098.753,26</b>	<b>186.656.200,62</b>	<b>38,09</b>

Importes en euros

### 1.3 Estados de la cartera de Préstamos al 31 de diciembre de 2009 según las características más representativas.

#### Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos titulizados son a interés fijo y variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con las condiciones contractuales de cada Préstamo o crédito.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	878	88.722.704,85	3,49	1,11
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	1.980	284.033.296,29	3,48	1,12
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	1	120.000,00	1,22	0,50
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	1.415	105.136.312,99	1,75	0,52
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	53	7.915.438,32	4,83	0,52
M. Hipotecario Conjunto de Ent	412	26.265.799,08	4,55	0,64
Tipo Activo Referencia Cajas A	2	103.673,09	5,66	0,66
<b>Total</b>	<b>4.741</b>	<b>512.297.224,62</b>	<b>0,96</b>	<b>3,20</b>

Importes en euros      Medias ponderadas por principal pendiente

#### Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos es la siguiente:



Intervalo % Tipo interés nominal	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Inferior a 1,00%					1	1.032.813,48
1,00%-1,49%	325	22.508.628,34				
1,50%-1,99%	994	83.007.503,55				
2,00%-2,49%	274	42.599.344,06				
2,50%-2,99%	340	54.839.183,46				
3,00%-3,49%	388	65.138.992,64	7	1.598.173,99		
3,50%-3,99%	838	104.762.422,05	55	6.109.602,55	3	466.822,08
4,00%-4,49%	668	81.775.042,73	122	18.956.404,55	17	5.329.374,66
4,50%-4,99%	339	24.920.958,60	79	12.150.134,38	811	127.756.449,96
5,00%-5,49%	275	17.113.696,58	388	64.705.755,04	2.092	342.801.297,67
5,50%-5,99%	145	8.643.544,71	1.901	227.926.977,72	1.411	220.821.696,72
6,00%-6,49%	66	2.972.772,75	1.170	179.743.584,50	710	70.559.374,53
6,50%-6,99%	48	3.124.900,80	886	99.400.912,00	347	21.803.301,79
7,00%-7,49%	16	469.468,34	365	22.780.136,32	199	7.508.843,24
7,50%-7,99%	11	213.466,47	211	7.057.489,32	60	1.813.923,72
8,00%-8,49%	11	147.067,43	90	2.438.479,00	7	173.627,07
8,50%-8,99%	3	60.232,11	18	374.348,22	2	49.748,04
9,00%-9,49%			3	44.574,81		
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
<b>Total</b>	<b>4.741</b>	<b>512.297.224,62</b>	<b>5.295</b>	<b>643.286.572,40</b>	<b>5.660</b>	<b>800.117.272,96</b>
<b>% Tipo interés nominal:</b>						
Medio ponderado por principal pendiente		3,20%		5,97%		5,43%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

### Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
0,01%-40,00%	1.005	116.002.471,44	968	125.947.683,29	895	130.958.543,36
40,01%-60,00%	787	153.965.988,60	814	158.455.299,36	872	173.882.580,20
60,01%-80,00%	370	77.328.039,46	522	116.045.831,47	668	156.270.128,42
80,01%-100,00%	35	7.746.708,90	55	13.269.586,79	82	25.679.568,10
100,01%-120,00%			1	186.149,77	2	365.774,12
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%			1	167.493,83	1	182.539,63
superior a 160,00%	1	50.292,39	1	53.357,86	1	56.089,50
<b>Total</b>	<b>2.198</b>	<b>355.093.500,79</b>	<b>2.362</b>	<b>414.125.402,37</b>	<b>2.521</b>	<b>487.395.223,33</b>
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

### Distribución geográfica.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2009		SITUACIÓN AL 31/12/2008		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente
Andalucía	1.293	154.066.155,86	1.441	186.959.556,57	1.575	233.977.467,60
Aragón	1.338	119.541.931,86	1.516	153.815.592,29	1.597	188.493.186,60
Asturias	95	19.563.541,13	108	24.213.238,13	116	31.240.001,67
Baleares	62	9.420.717,37	63	10.142.869,94	66	11.915.553,44
Canarias						
Cantabria	3	233.384,59	3	278.140,43	3	322.924,78
Castilla y León	282	20.946.625,19	316	27.575.690,93	335	34.215.763,08
Castilla-La Mancha	2	538.319,70	3	831.703,35	3	1.062.480,09
Cataluña	60	7.592.465,45	67	9.319.903,98	71	11.312.671,53
Ceuta						
Extremadura	421	23.561.359,44	468	29.393.571,46	506	37.757.970,21
Galicia	8	330.665,00	10	377.903,96	13	972.722,36
Madrid	22	2.671.831,64	28	3.979.562,95	30	5.851.773,90
Melilla						
Murcia	143	14.064.060,81	156	16.625.083,68	162	18.940.329,33
Navarra	457	72.698.597,08	499	97.424.842,78	521	123.253.639,47
La Rioja	115	12.957.604,66	133	17.009.913,62	144	22.204.086,29
Comunidad Valenciana	320	36.770.067,92	355	43.312.238,52	384	50.038.579,51
Pais Vasco	120	17.339.896,92	129	22.026.759,81	134	28.558.123,10
<b>Total</b>	<b>4.741</b>	<b>512.297.224,62</b>	<b>5.295</b>	<b>643.286.572,40</b>	<b>5.660</b>	<b>800.117.272,96</b>

Importes en euros

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado. En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

#### 1.4 Tasa de amortización anticipada.

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio	Histórico
				% Tasa anual	% Tasa anual
2007.12.19	800.117,273	100,00			
2007	793.847,784	99,22	2.419,980		8,81
2008	643.286,572	80,40	512.233,713	6,88	7,03
2009	512.297.225	64,03	42.244,402	7,09	7,06

Importes en miles de euros

(1) Saldo de fin de mes; en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

## 2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 830.000.000,00 euros, integrados por 7.208 Bonos de la Serie A, 448 Bonos de la Serie B, 80 Bonos de la Serie C, 264 Bonos de la Serie D y 600 Bonos de la Serie E de 100.000 euros de valor nominal unitario, los Bonos pertenecientes a las Series A, B, C y D y 50.000,00 euros los Bonos de la Serie E, con calificaciones asignadas por la Agencia de Calificación Moody's Investors Service ("Moody's"), según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual
Serie A	Aaa	Aa2
Serie B	A1	Ba1
Serie C	Baa2	B3
Serie D	Ba3	Caa2
Serie E	C	C

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

**Movimientos.**

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre del ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

**Emisión:** Bonos Serie A  
**Código ISIN:** ES0366368001  
**Número:** 7.208 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie		Bono	Serie	
<b>TOTALES</b>		<b>6.467,33</b>	<b>5.301,54</b>	<b>45.414.485,70</b>	<b>0,00</b>	<b>36.134,47</b>	<b>260.457.259,76</b>	<b>36,13%</b>	<b>63.865,53</b>	<b>460.342.740,24</b>	<b>63,87%</b>
25.01.2010	1,033%	166,765317	135,079907		0,00	4.106,72	29.601.237,76	4,11%	63.865,53	460.342.740,24	63,87%
26.10.2009	1,233%	218,836659	179,446060	1.577.374,64	0,00	4.536,24	32.697.217,92	4,54%	67.972,25	489.943.978,00	67,97%
24.07.2009	1,705%	312,501521	256,251247	2.252.510,96	0,00	5.083,12	36.639.128,96	5,08%	72.508,49	522.641.195,92	72,51%
24.04.2009	2,554%	484,413043	397,218695	3.491.649,21	0,00	5.225,32	37.664.106,56	5,23%	77.591,81	559.280.324,88	77,59%
26.01.2009	5,236%	1.132,254663	928,448824	8.161.291,61	0,00	4.840,38	34.899.459,04	4,84%	82.816,93	596.944.431,44	82,82%
24.10.2008	5,261%	1.178,533054	966,397104	8.494.866,25	0,00	5.550,76	40.009.878,08	5,55%	93.208,07	671.843.768,56	93,21%
24.07.2008	5,120%	1.206,319555	989,182035	8.695.151,35	0,00	8.791,93	48.956.231,44	6,79%	100.000,00	720.800.000,00	100,00%
24.04.2008	5,091%	1.767,708333	1.449,520833	12.741.641,66	0,00						
21.12.2007											

**Emisión:** Bonos Serie B  
**Código ISIN:** ES0366368019  
**Número:** 448 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie		Bono	Serie	
<b>TOTALES</b>		<b>8.049,86</b>	<b>6.597,52</b>	<b>3.455.573,33</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>100.000,00</b>	<b>44.800.000,00</b>	<b>100,00%</b>
25.01.2010	1,333%	336,527780	272,587502		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	44.800.000,00	100,00%
26.10.2009	1,533%	400,283333	328,232333	179.326,93	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	44.800.000,00	100,00%
24.07.2009	2,005%	506,819444	415,591944	227.055,11	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	44.800.000,00	100,00%
24.04.2009	2,854%	697,644444	572,068444	312.544,71	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	44.800.000,00	100,00%
26.01.2009	5,536%	1.445,511111	1.185,319111	647.588,98	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	44.800.000,00	100,00%
24.10.2008	5,561%	1.421,144444	1.165,338444	636.672,71	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	44.800.000,00	100,00%
24.07.2008	5,420%	1.370,055556	1.123,445556	613.784,89	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	44.800.000,00	100,00%
24.04.2008	5,391%	1.871,875000	1.534,937500	838.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	44.800.000,00	100,00%
21.12.2007									100.000,00	44.800.000,00	100,00%

**Emisión:** Bonos Serie C  
**Código ISIN:** ES0366368027  
**Número:** 80 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie		Bono	Serie	
<b>TOTALES</b>		<b>9.326,95</b>	<b>7.643,22</b>	<b>707.066,67</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>100.000,00</b>	<b>8.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>
25.01.2010	1,933%	488,619444	395,781750		0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
26.10.2009	2,133%	556,950000	456,699000	44.556,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
24.07.2009	2,605%	658,486111	539,958611	52.678,89	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
24.04.2009	3,454%	844,311111	692,335111	67.544,89	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
26.01.2009	6,136%	1.602,177778	1.313,785778	128.174,22	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
24.10.2008	6,161%	1.574,477778	1.291,071778	125.958,22	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
24.07.2008	6,020%	1.521,722222	1.247,812222	121.737,78	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
24.04.2008	5,991%	2.080,208333	1.705,770833	166.416,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	8.000.000,00	100,00%
21.12.2007									100.000,00	8.000.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie D  
Código ISIN: ES0366368035  
Número: 264 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie		Bono	Serie	
<b>TOTALES</b>		<b>11.561,12</b>	<b>9.472,58</b>	<b>2.853.070,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>100.000,00</b>	<b>26.400.000,00</b>	<b>100,00%</b>
25.01.2010	2,983%	754,036111	610,769250								
26.10.2009	3,183%	831,116667	681,515667	219.414,80	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.400.000,00	100,00%
24.07.2009	3,655%	923,902778	757,600278	243.910,33	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.400.000,00	100,00%
24.04.2009	4,504%	1.100,977778	902,801778	290.658,13	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.400.000,00	100,00%
26.01.2009	7,186%	1.876,344444	1.538,602444	495.354,93	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.400.000,00	100,00%
24.10.2008	7,211%	1.842,811111	1.511,105111	486.502,13	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.400.000,00	100,00%
24.07.2008	7,070%	1.787,138889	1.465,453889	471.804,67	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.400.000,00	100,00%
24.04.2008	7,041%	2.444,791667	2.004,729167	645.425,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	26.400.000,00	100,00%
21.12.2007									100.000,00	26.400.000,00	100,00%

Emisión: Bonos Serie E  
Código ISIN: ES0366368043  
Número: 600 Bonos

Fecha de Pago	% Tipo Interés	Cupón		Intereses Serie		Principal Amortizado			Saldo Principal Pendiente		
		Bruto	Neto	Pagados	Impagados	Bono	Serie		Bono	Serie	
<b>TOTALES</b>		<b>8.174,31</b>	<b>6.696,32</b>	<b>4.082.165,00</b>	<b>425.585,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>50.000,00</b>	<b>30.000.000,00</b>	<b>100,00%</b>
25.01.2010	5,233%	661,393056	535,728375								
26.10.2009	5,433%	709,308333	581,632833	0,00	425.585,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	30.000.000,00	100%
24.07.2009	5,905%	746,326389	611,987639	447.795,83	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	30.000.000,00	100%
24.04.2009	6,754%	825,488889	676,900889	495.293,33	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	30.000.000,00	100%
26.01.2009	9,436%	1.231,922222	1.010,176222	739.153,33	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	30.000.000,00	100%
24.10.2008	9,461%	1.208,905556	991,302556	725.343,33	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	30.000.000,00	100%
24.07.2008	9,320%	1.177,944444	965,914444	706.766,67	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	30.000.000,00	100%
24.04.2008	9,291%	1.613,020833	1.322,677083	967.812,50	0,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	30.000.000,00	100%
21.12.2007									50.000,00	30.000.000,00	100%

### 3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos emitidos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

#### 3.1 Bonos de Titulización

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Moody's	
		Anterior	Actual
Jul 2009	Serie A	Aaa	Aa2
	Serie B	A1	Ba1
	Serie C	Baa2	B3
	Serie D	Ba3	Caa2

### 3.2 Entidades intervinientes

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

## B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

### 1. Derechos de crédito

		<b>Ejercicio actual</b>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	4,50 %
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	7,09 %
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	5,33 %
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,57%

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio.

\* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

### 2. Bonos de Titulización

		<b>Ejercicio actual</b>
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,32 %

(1) Durante el ejercicio.

(2) Al cierre del ejercicio

## 3. Operaciones financieras

		<u>Ejercicio actual</u>
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Permuta de Intereses		1,64 %
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		3,54 %
Pagador		1,69 %
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,70 %
Fondo de Reserva	(2)	
• Saldo Requerido		30.000.000,00
• Saldo Dotado		29.545.680,14

(1) Durante el ejercicio.  
(2) Al cierre del ejercicio.

**C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.**

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros, se establecen dependiendo de los términos contractuales determinadas actuaciones como son:

- f) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.
- g) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.
- h) Garantía pignoratia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español en la Fecha de Desembolso, por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.

- i) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.
- j) Constitución por la contraparte de depósitos en efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte, efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales, así como el riesgo que se deriva de las posibles renegociaciones del tipo de interés de los Préstamos.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

#### **D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.**

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2009, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Préstamos que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos pendientes de reembolso sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de cada Serie. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (24 de abril de 2041 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2010 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2009 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Préstamos:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGUN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
<b>BONOS SERIE A</b>										
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	4,76	4,39	4,06	3,77	3,51	3,28	3,07	2,88
	Amortización Final	fecha	20/10/2014	06/05/2014	02/05/2014	21/10/2013	19/07/2013	25/04/2013	02/09/2013	12/03/2012
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	3,51	3,19	2,93	2,72	2,54	2,38	2,24	2,12
	Amortización Final	fecha	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	6,06	5,58	5,16	4,79	4,45	4,16	3,89	3,65
	Amortización Final	fecha	02/06/2016	15/08/2015	14/03/2015	28/10/2014	29/06/2014	13/03/2014	12/06/2013	09/10/2013
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	5,42	4,95	4,53	4,14	3,84	3,56	3,31	3,12
	Amortización Final	fecha	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	6,06	5,58	5,16	4,79	4,45	4,16	3,89	3,65
	Amortización Final	fecha	02/06/2016	15/08/2015	14/03/2015	28/10/2014	29/06/2014	13/03/2014	12/06/2013	09/10/2013
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	5,42	4,95	4,53	4,14	3,84	3,56	3,31	3,12
	Amortización Final	fecha	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	6,06	5,58	5,16	4,79	4,45	4,16	3,89	3,65
	Amortización Final	fecha	02/06/2016	15/08/2015	14/03/2015	28/10/2014	29/06/2014	13/03/2014	12/06/2013	09/10/2013
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	5,42	4,95	4,53	4,14	3,84	3,56	3,31	3,12
	Amortización Final	fecha	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	14,82	14,69	14,59	14,50	14,42	14,35	14,29	14,24
	Amortización Final	fecha	11/07/2024	21/09/2024	14/08/2024	07/11/2024	13/06/2024	20/05/2024	29/04/2024	04/09/2024
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	6,19	5,69	5,21	4,74	4,41	4,09	3,79	3,61
	Amortización Final	fecha	23/03/2016	22/09/2015	31/03/2015	10/11/2014	14/06/2014	18/02/2014	28/10/2013	24/08/2013
Sin amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	6,06	5,58	5,16	4,79	4,45	4,16	3,89	3,65
	Amortización Final	fecha	02/06/2016	15/08/2015	14/03/2015	28/10/2014	29/06/2014	13/03/2014	12/06/2013	09/10/2013
Con amort. opcional <sup>(1)</sup>	Vida media	años	5,42	4,95	4,53	4,14	3,84	3,56	3,31	3,12
	Amortización Final	fecha	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036	24/10/2036

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.



**Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2009; Estados Financieros Públicos  
conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores**

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 19/12/2007			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	2.198	0031	355.093	0061		0091		0121	2.521	0151	487.395
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007	2.543	0036	157.204	0066		0096		0126	3.139	0156	312.722
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>4.741</b>	<b>0050</b>	<b>512.297</b>	<b>0080</b>		<b>0110</b>		<b>0140</b>	<b>5.660</b>	<b>0170</b>	<b>800.117</b>

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

OTRAS ENTIDADES: CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C.; CAJA RURAL DE GIJÓN, S.C.C.; CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C.; CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C.; CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C.; CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C.; CAIXA POPULAR CAIXA RURAL; CAJA RURAL DE CORDOBA, S.C.C.; CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C.  
 Conciliación entre saldo de balance y Estado S.05.1 CuadroA  
 Balance Saldo  
 + Derechos de Crédito (LP) 421043000  
 + Derechos de Crédito (CP) 91523000

- Correcciones valor por deterioro de los activos	-1774000
- Intereses y gastos devengados no vencidos	1522000
- Activos dudosos por intereses y otros	521000
	-----
Total saldo neto partidas de balance	512297000

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-90.221	0210	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-42.244	0211	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-287.820	0212	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204	512.297	0214	
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	0205	7,05	0215	

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

#### CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no vencido		Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios		Total	Principal	Total	Principal	Total			
Hasta 1 mes	0700	215	0710	512	0720	92	0730	604	0740	27.319	0750	28.041
De 1 a 2 meses	0701	123	0711	289	0721	108	0731	397	0741	14.403	0751	14.859
De 2 a 3 meses	0702	80	0712	307	0722	118	0732	425	0742	11.570	0752	12.041
De 3 a 6 meses	0703	37	0713	240	0723	72	0733	312	0743	4.363	0753	4.693
De 6 a 12 meses	0704	85	0714	970	0724	536	0734	1.506	0744	12.225	0754	13.824
De 12 a 18 meses	0705	54	0715	1.206	0725	545	0735	1.751	0745	6.999	0755	8.779
De 18 meses a 2 años	0706	18	0716	493	0726	176	0736	669	0746	1.877	0756	2.555
De 2 a 3 años	0707	1	0717	31	0727	15	0737	46	0747	136	0757	182
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
<b>Total</b>	<b>0709</b>	<b>613</b>	<b>0719</b>	<b>4.048</b>	<b>0729</b>	<b>1.662</b>	<b>0739</b>	<b>5.710</b>	<b>0749</b>	<b>78.892</b>	<b>0759</b>	<b>84.974</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos	Importe impagado						Principal pendiente no		Deuda Total	Valor garantía (3)		% Deuda/v. Tasación			
		Principal	Intereses ordinarios		Total	vencido	Principal	Total								
Hasta 1 mes	0770	136	0780	319	0790	74	0800	393	0810	22.369	0820	22.860	0830	77.596	0840	29,46
De 1 a 2 meses	0771	78	0781	173	0791	97	0801	270	0811	12.178	0821	12.501	0831	26.627	0841	46,95
De 2 a 3 meses	0772	58	0782	192	0792	106	0802	298	0812	9.449	0822	9.789	0832	24.425	0842	40,08
De 3 a 6 meses	0773	24	0783	118	0793	63	0803	181	0813	3.801	0823	3.997	0833	8.567	0843	46,66
De 6 a 12 meses	0774	56	0784	518	0794	501	0804	1.019	0814	11.143	0824	12.250	0834	24.911	0844	49,18
De 12 a 18 meses	0775	31	0785	631	0795	482	0805	1.113	0815	6.326	0825	7.465	0835	17.723	0845	42,12
De 18 meses a 2 años	0776	11	0786	342	0796	138	0806	480	0816	1.569	0826	2.055	0836	6.567	0846	31,29
De 2 a 3 años	0777	1	0787	31	0797	15	0807	46	0817	136	0827	182	0837	240	0847	75,83
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0,00
<b>Total</b>	<b>0779</b>	<b>395</b>	<b>0789</b>	<b>2.324</b>	<b>0799</b>	<b>1.476</b>	<b>0809</b>	<b>3.800</b>	<b>0819</b>	<b>66.971</b>	<b>0829</b>	<b>71.099</b>	<b>0839</b>	<b>186.656</b>	<b>0849</b>	<b>38,09</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	Situación actual 31/12/2009								Situación cierre anual anterior								Escenario inicial							
	Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994		1012		1030		1048	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	7,64	0869		0887	20,10	0905		0923		0941		0959		0977		0995	0,50	1013	0,10	1031	100,00	1049	90,00
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996		1014		1032		1050	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997		1015		1033		1051	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998		1016		1034		1052	
Préstamos a PYMES	0855	2,66	0873		0891	47,09	0909		0927		0945		0963		0981		0999	0,50	1017	0,10	1035	100,00	1053	90,00
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000		1018		1036		1054	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001		1019		1037		1055	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002		1020		1038		1056	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003		1021		1039		1057	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004		1022		1040		1058	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005		1023		1041		1059	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006		1024		1042		1060	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007		1025		1043		1061	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008		1026		1044		1062	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009		1027		1045		1063	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010		1028		1046		1064	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011		1029		1047		1065	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (indicar en notas)

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 19/12/2007			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	449	1310	7.981	1320		1330		1340	29	1350	2.571
Entre 1 y 2 años	1301	697	1311	28.242	1321		1331		1341	250	1351	14.569
Entre 2 y 3 años	1302	508	1312	28.551	1322		1332		1342	484	1352	34.779
Entre 3 y 5 años	1303	936	1313	80.599	1323		1333		1343	1.425	1353	130.385
Entre 5 y 10 años	1304	838	1314	115.921	1324		1334		1344	1.641	1354	229.866
Superior a 10 años	1305	1.313	1315	251.003	1325		1335		1345	1.831	1355	387.947
<b>Total</b>	1306	4.741	1316	512.297	1326		1336		1346	5.660	1356	800.117
<b>Vida residual media ponderada (años)</b>	1307	9,63			1327				1347	10,30		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior		Situación inicial 19/12/2007	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	3,49	0632		0634	1,49

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial 19/12/2007			
		Denominación serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente
Serie (2)		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0366368001	BONOSA	7.208	64	460.342	3,83					7.208	100	720.800	4,47
ES0366368019	BONOSB	448	100	44.800	12,07					448	100	44.800	8,60
ES0366368027	BONOSC	80	100	8.000	14,52					80	100	8.000	8,60
ES0366368035	BONOSD	264	100	26.400	17,34					264	100	26.400	8,60
ES0366368043	BONOSE	600	50	30.426	27,02					600	50	30.000	9,49
<b>Total</b>		8006	8.600	8025	569.968	8045		8065		8085	8.600	8105	830.000

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

#### CUADRO B

Serie (1)	Denominación serie	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente							
									Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)				
									9994	9995	9997	9998				
BONOSA	ES0366368001	NS	Euribor 03 meses	0,30	1,03	360	67	885	460.343	0	0	460.342				
BONOSB	ES0366368019	S	Euribor 03 meses	0,60	1,33	360	67	111	44.800	0	0	44.800				
BONOSC	ES0366368027	S	Euribor 03 meses	1,20	1,93	360	67	29	8.000	0	0	8.000				
BONOSD	ES0366368035	S	Euribor 03 meses	2,25	2,98	360	67	147	26.400	0	0	26.400				
BONOSE	ES0366368043	S	Euribor 03 meses	4,50	5,23	360	67	292	30.000	0	426	30.426				
<b>Total</b>								9228	1.464	9085	569.543	9095	9105	426	9115	569.968

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)*

CUADRO C			Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior			
			Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
Serie (1)	Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0366368001	BONOSA	24-04-2041	136.602	260.457	15.483	45.414				
ES0366368019	BONOSB	24-04-2041	0	0	1.367	3.456				
ES0366368027	BONOSC	24-04-2041	0	0	293	707				
ES0366368035	BONOSD	24-04-2041	0	0	1.249	2.853				
ES0366368043	BONOSE	24-04-2041	0	0	1.682	4.082				
<b>Total</b>			7305	136.602	7315	260.457	7325	20.074	7335	56.512
							7345		7355	
									7365	7375

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

### INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

#### CUADRO D

Serie (1)	Denominación serie	Calificación				
		Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación anual cierre anterior	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0366368001	BONOSA	19-12-2007	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0366368019	BONOSB	15-07-2009	MDY	Ba1	A1	A1
ES0366368027	BONOSC	15-07-2009	MDY	B3	Baa2	Baa2
ES0366368035	BONOSD	15-07-2009	MDY	Caa2	Ba3	Ba3
ES0366368043	BONOSE	19-12-2007	MDY	C	C	C

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch -

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

		Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	29.546	1010	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	5,77	1020	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,19	1040	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	80,77	1120	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos				
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una				
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos				
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes				

### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

	NIF	*	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200	1210	Caja Rural Central, S.C.C.; Caja Rural de Gijón, S.C.C.;Caja Rural de Navarra, S.C.C.;Caja Rural de Extremadura, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Granada, S.C.C.;Caja Rural de Asturias, S.C.C.;Caja Rural de Córdoba, S.C.C.;Caja Rural de Teruel, S.C.C.;Caja Rural de Zamora, S.C.C.;Caixa Rural de Balears, S.C.C.;Caixa Popular Caixa Rural;Caja Rural del Sur, S.C.C.;Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C..

Permutas financieras de tipos de interés	0210	1220	Caja Rural Central, S.C.C.; Caja Rural de Gijón, S.C.C.;Caja Rural de Navarra, S.C.C.;Caja Rural de Extremadura, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Granada, S.C.C.;Caja Rural de Asturias, S.C.C.;Caja Rural de Córdoba, S.C.C.;Caja Rural de Teruel, S.C.C.;Caja Rural de Zamora, S.C.C.;Caixa Rural de Balears, S.C.C.;Caixa Popular Caixa Rural;Caja Rural del Sur, S.C.C.;Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C..
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	1230	-
Otras permutas financieras	0230	1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240	1250	-
Entidad Avalista	0250	1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260	1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

Concepto (1)	Meses impago		Días impago		Importe impagado acumulado				Ratio (2)				Ref. Folleto			
					Situación actual		Periodo anterior		Situación actual		Periodo anterior			Última Fecha Pago		
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	25.634	0200		0300	5,03	0400		1120	5,62		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210		0310	0,00	0410		1130	0,00		
<b>Total Morosos</b>					0120	25.634	0220		0320	5,03	0420		1140	5,62	1280	4,9,3,3 NOTA DE VALORES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	2.906	0230		0330	0,57	0430		1050	0,27		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240		0340	0,00	0440		1160	0,00		
<b>Total Fallidos</b>					0150	2.906	0250		0350	0,57	0450		1200	0,27	1290	4,9,3,3 NOTA DE VALORES

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otros ratios relevantes	Ratio (2)			Ref. Folleto
	Situación actual	periodo anterior	Última Fecha Pago	

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha		Ref. Folleto
				Pago	
<b>Amortización secuencial: series (4)</b>	0500	0520		0540	0560
<b>Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)</b>	0506	0526		0546	0566
<b>OTROS TRIGGERS (3)</b>	0513	0523		0553	0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del

ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

#### Triggers

##### Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 4.9.3.6

Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de las Series A, B, C y D de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D"): 1. Los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D se aplicarán secuencialmente, en primer lugar, a la amortización de la Serie A hasta su total amortización, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 2 y 3 siguientes para la amortización a prorrata de las Series B, C y D.

Referencia del folleto: 4.9.3.6

No será excepción que, aunque no hubiera sido amortizada la Serie A en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D en la Fecha de Pago en la que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto a la amortización de cada una de las Series B, C y D ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

Referencia del folleto: 4.9.3.6

a) Para proceder a la amortización de la Serie B y en su caso, de la Serie C y en su caso, de la Serie D: i) que el importe del Fondo de Reserva Requerido vaya a ser dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,

Referencia del folleto: 4.9.3.6

Limite: 10%

ii) que en la Fecha Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos sea igual o superior al 10,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos a la constitución del Fondo.

Referencia del folleto: 4.9.3.6

Limite: 11,20%

b) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 11,20% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D, y

Referencia del folleto: 4.9.3.6

Limite: 1,25%

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.6

Limite: 2,00%

c) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 2,00% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D, y

Referencia del folleto: 4.9.3.6

Limite: 1,00%

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.6

Limite: 6,60%

d) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: i) el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 6,60% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D, y

Referencia del folleto: 4.9.3.6

Limite: 0,75%

ii) el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos no exceda del 0,75% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.6

Limite: 11,20%-2,00%-6,60%

41 3. En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D, por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C y de la Serie D

previstas en la regla 2 anterior, los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C y, en su caso, a la amortización de la Serie D, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D con relación a la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D se mantenga, respectivamente, en el 11,20 % y en el 2,00 % y en el 6,60 % o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles. En el supuesto de que en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso, y siempre que fuese de aplicación la amortización de las Series B y, en su caso, C y, en su caso, D, el Saldo de Principal Pendiente de las Series B, C o D con relación al Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D fuesen superiores, respectivamente, al 11,20%, al 2,00% o al 6,60% (los "ratio objetivo"), los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D se aplicarán (i) en primer lugar a la amortización de la Serie que fuese susceptible de amortización y que presentase la mayor proporción entre (a) el Saldo de Principal Pendiente de dicha Serie con relación al Saldo de Principal Pendiente de las Series A, B, C y D en la Fecha de Determinación anterior minorado en los Fondos Disponibles para Amortización de las Series A, B, C y D en la Fecha de Pago en curso y (b) su ratio objetivo, hasta alcanzar igual proporción que la Serie que presente la segunda proporción anteriormente descrita, momento en el cual los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán a prorrata entre dichas Series, y así sucesivamente.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1,2

Limite: 13%

Se procederá a la postergación del pago de los intereses del Bono B al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Dudosos , computándose éste por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 13,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1,2

Limite: 11,00%

Se procederá a la postergación del pago de los intereses del Bono C al 9º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Dudosos , computándose éste por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 11,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de las Series A y B.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1,2

Limite: 6,25%

Se procederá a la postergación del pago de los intereses del Bono D al 10º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Dudosos , computándose éste por el importe del Saldo Vivo a la fecha de clasificación del Préstamo Dudoso, desde la constitución del Fondo fuera superior al 6,25% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de las Series A, B y C.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: 3.4.2.2,3

Limite: 1,00%

el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concorra cualquiera de las circunstancias siguientes: i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos no Dudosos.

Referencia del folleto: 3.4.2.2,3

ii) Que en la Fecha de Pago precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el Fondo de Reserva no hubiera sido dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido a aquella Fecha de Pago.

Referencia del folleto: 3.4.2.2,3

Limite: <3años

iii) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.



## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO A

Distribución geográfica de activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 19/12/2007			
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		
Andalucía	0400	1.293	0426	154.065	0452	0478	0504	1.575	0530	233.976		
Aragón	0401	1.338	0427	119.542	0453	0479	0505	1.597	0531	188.493		
Asturias	0402	95	0428	19.564	0454	0480	0506	116	0532	31.240		
Baleares	0403	62	0429	9.421	0455	0481	0507	66	0533	11.916		
Canarias	0404	0	0430	0	0456	0482	0508	0	0534	0		
Cantabria	0405	3	0431	233	0457	0483	0509	3	0535	323		
Castilla-León	0406	282	0432	20.947	0458	0484	0510	335	0536	34.216		
Castilla La Mancha	0407	2	0433	538	0459	0485	0511	3	0537	1.062		
Cataluña	0408	60	0434	7.592	0460	0486	0512	71	0538	11.313		
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0487	0513	0	0539	0		
Extremadura	0410	421	0436	23.561	0462	0488	0514	506	0540	37.758		
Galicia	0411	8	0437	331	0463	0489	0515	13	0541	973		
Madrid	0412	22	0438	2.672	0464	0490	0516	30	0542	5.852		
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0491	0517	0	0543	0		
Murcia	0414	143	0440	14.064	0466	0492	0518	162	0544	18.940		
Navarra	0415	457	0441	72.699	0467	0493	0519	521	0545	123.254		
La Rioja	0416	115	0442	12.958	0468	0494	0520	144	0546	22.204		
Comunidad Valenciana	0417	320	0443	36.770	0469	0495	0521	384	0547	50.039		
País Vasco	0418	120	0444	17.340	0470	0496	0522	134	0548	28.558		
<b>Total España</b>	0419	4.741	0445	512.297	0471	0497	0523	5.660	0549	800.117		
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0498	0524	0	0550	0		
Resto	0422	0	0448	0	0474	0500	0526	0	0552	0		
<b>Total general</b>	0425	4.741	0450	512.297	0475	0501	0527	5.660	0553	800.117		

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO B

Divisa/Activos titulizados	Situación actual 31/12/2009						Situación cierre anual anterior						Situación inicial 19/12/2007					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	4.741	0577	512.297	0583	512.297	0600		0606		0611		0620	5.660	0626	800.117	0631	800.117
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
<b>Total</b>	0576	4.741			0588	512.297	0605				0616		0625	5.660			0636	800.117

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO C

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 19/12/2007			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	1.005	1110	116.002	1120		1130		1140	895	1150	130.959
40% - 60%	1101	788	1111	154.017	1121		1131		1141	873	1151	173.938
60% - 80%	1102	370	1112	77.328	1122		1132		1142	668	1152	156.269
80% - 100%	1103	35	1113	7.747	1123		1133		1143	82	1153	25.680
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124		1134		1144	2	1154	366
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125		1135		1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126		1136		1146	1	1156	183
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127		1137		1147	0	1157	0
<b>Total</b>	<b>1108</b>	<b>2.198</b>	<b>1118</b>	<b>355.094</b>	<b>1128</b>		<b>1138</b>		<b>1148</b>	<b>2.521</b>	<b>1158</b>	<b>487.395</b>
<b>Media ponderada (%)</b>			<b>1119</b>	<b>47,07</b>			<b>1139</b>				<b>1159</b>	<b>51,95</b>

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Número de activos		Importe Pendiente		Margen ponderado s/ índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
	vivos							
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año	878		88.723		1,11		3,49	
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo)	1.980		284.033		1,12		3,48	
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	1		120		0,50		1,22	
EURIBOR/MIBOR a 6 meses	1.415		105.136		0,52		1,75	
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	53		7.915		0,52		4,83	
M. Hipotecario Conjunto de Ent	412		26.266		0,64		4,55	
TOTAL								
Tipo Activo Referencia Cajas A	2		104		0,66		5,66	
<b>Total</b>	<b>1405</b>	<b>4.741</b>	<b>1415</b>	<b>512.297</b>	<b>1425</b>	<b>0,96</b>	<b>1435</b>	<b>3,20</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO E

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 19/12/2007			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542		1563		1584	1	1605	1.033
1% - 1,49%	1501	325	1522	22.509	1543		1564		1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	994	1523	83.008	1544		1565		1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	274	1524	42.599	1545		1566		1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	340	1525	54.839	1546		1567		1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	388	1526	65.139	1547		1568		1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	838	1527	104.762	1548		1569		1590	3	1611	467
4% - 4,49%	1507	668	1528	81.775	1549		1570		1591	17	1612	5.329
4,5% - 4,99%	1508	339	1529	24.921	1550		1571		1592	815	1613	128.550
5% - 5,49%	1509	275	1530	17.114	1551		1572		1593	2.086	1614	342.088
5,5% - 5,99%	1510	145	1531	8.644	1552		1573		1594	1.414	1615	220.557
6% - 6,49%	1511	66	1532	2.973	1553		1574		1595	714	1616	71.013
6,5% - 6,99%	1512	48	1533	3.125	1554		1575		1596	344	1617	21.570
7% - 7,49%	1513	16	1534	469	1555		1576		1597	199	1618	7.403
7,5% - 7,99%	1514	11	1535	213	1556		1577		1598	58	1619	1.883
8% - 8,49%	1515	11	1536	147	1557		1578		1599	7	1620	174
8,5% - 8,99%	1516	3	1537	60	1558		1579		1600	2	1621	50
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559		1580		1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560		1581		1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561		1582		1603	0	1624	0
<b>Total</b>	<b>1520</b>	<b>4.741</b>	<b>1541</b>	<b>512.297</b>	<b>1562</b>		<b>1583</b>		<b>1604</b>	<b>5.660</b>	<b>1625</b>	<b>800.117</b>
<b>Tipo de interés medio ponderado (%)</b>			<b>9542</b>	<b>3,20</b>			<b>9584</b>				<b>1626</b>	<b>5,43</b>

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**

Estados agregados: **No**

Periodo: **2º Semestre**

Ejercicio: **2009**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

#### CUADRO F

Concentración	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior				Situación inicial 19/12/2007			
	Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)		Porcentaje		CNAE (2)	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	3,13			2030				2060	2,67		
Sector: (1)	2010	18,67	2020	AA	2040		2050		2070	19,46	2080	AA

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

## ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURALPYME 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**  
 Denominación del compartimento:  
 Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**  
 Estados agregados: **No**  
 Período: **2º Semestre**  
 Ejercicio: **2009**

### OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

*(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*

#### CUADRO G

Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual 31/12/2009						Situación inicial 19/12/2007					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	8.600	3060	569.968	3110	569.968	3170	8.600	3230	830.000	3250	830.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>8.600</b>			<b>3160</b>	<b>569.968</b>	<b>3220</b>	<b>8.600</b>			<b>3300</b>	<b>830.000</b>

## **Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS**

### NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

#### VIDA MEDIA

- a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%
- b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorratea), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.



MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Roberto Vicario Montoya  
(Presidente)

---

D. Pedro María Urresti Laca  
(Vicepresidente)

---

D. Ignacio Echevarría Soriano

---

D<sup>a</sup>. Ana Fernández Manrique

---

D. Mario Masiá Vicente

---

D. Justo de Rufino Portillo

---

D. Borja Uriarte Villalonga  
(en representación de Bankinter, S.A.)

---

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta  
(en representación de Banco Cooperativo Español, S.A.)

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 31 de marzo de 2010, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de RURALPYME 3 Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2009, contenidos en las 70 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 46, a excepción de los Anexos que están contenidos en 24 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 31 de marzo de 2010

---

D<sup>a</sup>. Belén Rico Arévalo  
Secretaria no Consejera